En sesión celebrada el día 1 de octubre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el respeto por parte del Gobierno de Navarra de la libertad de los padres de elegir el centro educativo que consideran mejor para sus hijos e hijas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 1 de octubre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Javier García Jiménez, Parlamentario perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno dirigida a la Consejera de Educación, María Solana.

¿Respeta el Gobierno de Navarra la libertad de los padres de elegir el centro educativo que consideran mejor para sus hijos e hijas?

Pamplona, a 27 de septiembre de 2018

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez